

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 25 de junio de 2010, del concejal-delegado de Personal, sobre:

**RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA
PARA CUBRIR OCHO PLAZAS DE OPERARIO DE LIMPIEZA,
TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE CELEBRACION**

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado para proveer en propiedad ocho plazas de operario de limpieza de este Ayuntamiento, vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes y, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, de 17 de marzo de 2010, procede aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, las causas de la exclusión, así como el tribunal calificador y la fecha de celebración, es por lo que resuelvo:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la realización del proceso selectivo.

Segundo.—Exponer las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página web, www.aranjuez.es, del Ayuntamiento de Aranjuez.

Tercero.—Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que son los siguientes:

Excluidos

Ninguno.

Cuarta.—A los aspirantes excluidos, así como a los que no figuren en las relaciones, se les concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no-inclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación de la oposición.

Quinta.—De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. Igualmente podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con el artículo 29 de la citada Ley.

Tribunal calificador

Presidente: titular, don Alejandro Rivera Cerro, director del Área Económico-Presupuestaria; suplente, don Ángel Antonio Bravo de Lope, interventor municipal.

Secretaria: titular, doña María del Carmen López Pérez, responsable de RR HH; suplente, doña Adela Marí Gómez, directora de Personal.

Vocales:

1. Titular: doña María Isabel Valentín Bernal, recaudadora municipal. Suplente: don Ángel Ortega Martín Engeños, inspector de Rentas.

2. Titular: don Jorge Peces Carrasco, policía local. Suplente: don Antonio Blanco Velázquez, cabo de la Policía Local

3. Titular: don Félix Martínez-Atienza Rodrigo, aparejador municipal. Suplente: don Rafael Gutiérrez Cotrina, aparejador municipal.

4. Titular: doña María Martínez Redondo, auxiliar administrativo. Suplente: don Fernando Pérez Hernández, auxiliar administrativo.

Sexto.—Los aspirantes quedan convocados para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición (test) el día 27 de agosto de 2010, a las diecisiete horas, en el colegio público “San José de Calasanz” (avenida Plaza de Toros, número 32, de Aranjuez).

Los miembros de tribunal serán convocados a las diez horas en el Ayuntamiento.

Aranjuez, a 25 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Personal, Ricardo Casas Tinahones.

(03/26.918/10)